## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 4.336/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Movilidad geográfica 488/2014. Negociado: PM

Sobre: Movilidad geográfica De: Antonio Cabezas Paniagua

Contra: Ángel Cabanillas Romero, Plastic Omnium Sistemas Urbanos S.A, Cepsa S.A, Fomento de Construcciones y Contratas S.A y Epremasa

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 488/2014, se ha acordado citar a Fomento de Construc-

ciones y Contratas S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 de julio de 2014, a las 12:20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Fomento de Construcciones y Contratas S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 23 de junio de 2014. La Secretaria Judicial, firma ilegible.